

Raúl Dávila Romero

Secretario del Departamento de Filología Francesa e Inglesa

### Certifica

Que, reunido el Consejo de Departamento el día 12 de mayo de 2026, a las 10:30 horas por videoconferencia, sus miembros aprobaron por asentimiento las siguientes decisiones referidas a la bolsa de PSI del área de Filología Alemana:

- Se aprueban los criterios de afinidad detallados en el documento anexo “Criterios de afinidad Bolsas Profesorado Sustituto Curso 2026-27 – Área Filología Alemana”.
- Se aprueban los criterios de valoración para el bloque V del baremo detallados en el documento anexo “Criterios aprobados para la valoración del bloque V: valoración del Departamento. Bolsa Profesorado Sustituto - Curso 2026-2027 – Área Filología Alemana”.
- Se aprueba que la puntuación mínima obtenida al sumar los bloques I, II, III y IV del baremo a partir de la cual los candidatos del listado definitivo formarán parte de la bolsa sea de 10 puntos.

Y para que surta los efectos oportunos lo firma en Cádiz a 12 de mayo de 2026.

Firmado

Visto bueno


Raúl Dávila Romero

José María Mariscal Chicano

Secretario

Director

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7REHY4HN7MVHRSA5MWGZ3HB4	Fecha	12/05/2026 11:31:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO		
Firmado por	RAUL DAVILA ROMERO		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7REHY4HN7MVHRSA5MWGZ3HB4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7REHY4HN7MVHRSA5MWGZ3HB4</a>	Página	1/8



**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO  
CURSO 2026-2027**

<b>DEPARTAMENTO</b>	Filología Francesa e Inglesa
<b>ÁREA</b>	Filología Alemana

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
<b>1.1</b>	Doctorado	Temáticas filológicas (Filologías, Estudios +. p.e. EE. II, Estudios Franceses, Filología Anglogermánica, etc.) y lingüísticas (Lingüística General, Lingüística Aplicada, Lenguas aplicadas) que no tienen el alemán como lengua principal y mayoritaria en la investigación. Estas temáticas no totalmente afines al alemán sólo se puntuarán cuando vayan acompañadas de una acreditación del nivel C1 de alemán o equivalente (véase apartado "Motivación").	Filología alemana.  Estudios alemanes.  Didáctica de la lengua y literatura alemanas
<b>1.2</b>	Máster Oficial	Titulaciones filológicas (Filologías, Estudios +. p.e. EE. II., Estudios Franceses, etc.) y lingüísticas (Lingüística General, Lingüística Aplicada, Lenguas aplicadas) que no tienen el alemán como lengua principal y mayoritaria en la titulación. Asimismo, se tendrán en consideración titulaciones centradas en la formación de enseñantes de LE (p.ej. Máster Universitario en Profesorado en Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato Formación	Filología alemana.  Estudios alemanes.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7REHY4HN7MVHRSAS5MWGZ3HB4	Fecha	12/05/2026 11:31:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO		
Firmado por	RAUL DAVILA ROMERO		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7REHY4HN7MVHRSAS5MWGZ3HB4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7REHY4HN7MVHRSAS5MWGZ3HB4</a>	Página	2/8



		Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Máster universitario en las tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza y el tratamiento de lenguas, Máster en Traducción e Interpretación, etc.) Estas titulaciones no totalmente afines al alemán sólo se puntuarán cuando vayan acompañadas de una acreditación del nivel C1 de alemán o equivalente (véase apartado “Motivación”).	
1.3	Licenciatura o Grado	Titulaciones filológicas (Filologías, Estudios +. p.e. EE. II, Estudios Franceses, Traducción e interpretación, Filología Anglogermánica, etc.) y lingüísticas (Lingüística General, Lingüística Aplicada, Lenguas aplicadas) que no tienen el alemán como lengua principal y mayoritaria en la titulación.. Estas titulaciones no totalmente afines al alemán solo se puntuarán cuando vayan acompañadas de una acreditación del nivel C1 de alemán o equivalente (véase apartado “Motivación”).	Filología alemana.  Estudios alemanes.

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Enseñanza de Literatura alemana. Enseñanza de otras lenguas y/o literaturas extranjeras distintas al alemán. Estas actividades docentes no totalmente afines al alemán y no directamente relacionadas con el alemán sólo se puntuarán cuando vayan acompañadas de	Enseñanza y aprendizaje del alemán como lengua extranjera

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7REHY4HN7MVHRSAS5MWGZ3HB4	Fecha	12/05/2026 11:31:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO		
Firmado por	RAUL DAVILA ROMERO		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7REHY4HN7MVHRSAS5MWGZ3HB4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7REHY4HN7MVHRSAS5MWGZ3HB4</a>	Página	3/8



		acreditación del nivel C1 de alemán o equivalente (véase apartado “Motivación”).	
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Enseñanza de Literatura alemana. Enseñanza de otras lenguas y/o literaturas extranjeras distintas al alemán. Estas actividades docentes no totalmente afines al alemán y no directamente relacionadas con el alemán sólo se puntuarán cuando vayan acompañadas de acreditación del nivel C1 de alemán o equivalente (véase apartado “Motivación”).	Enseñanza y aprendizaje del alemán como lengua extranjera

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Literatura alemana. Lenguas aplicadas en el Área de Filología Alemana. Lingüística aplicada en el Área de Filología Alemana. Publicaciones relacionadas en general con la enseñanza/aprendizaje de LE y no necesariamente del alemán. La actividad investigadora no directamente relacionada con el alemán sólo se puntuará cuando vaya acompañadas de acreditación del nivel C1 de alemán o equivalente (véase apartado “Motivación”).	Enseñanza y aprendizaje del alemán como lengua extranjera.
3.2	Artículo en revistas	Literatura alemana. Lenguas aplicadas en el Área de Filología Alemana. Lingüística aplicada en el Área de Filología Alemana. Publicaciones relacionadas en general con la enseñanza/aprendizaje de LE y no necesariamente del alemán. La	Enseñanza y aprendizaje del alemán como lengua extranjera.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7REHY4HN7MVHRSAS5MWGZ3HB4	Fecha	12/05/2026 11:31:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO		
Firmado por	RAUL DAVILA ROMERO		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7REHY4HN7MVHRSAS5MWGZ3HB4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7REHY4HN7MVHRSAS5MWGZ3HB4</a>	Página	4/8



		actividad investigadora no directamente relacionada con el alemán sólo se puntuará cuando vaya acompañadas de acreditación del nivel C1 de alemán o equivalente (véase apartado “Motivación”).	
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Literatura alemana. Lenguas aplicadas en el Área de Filología Alemana. Lingüística aplicada en el Área de Filología Alemana. Publicaciones relacionadas en general con la enseñanza/aprendizaje de LE y no necesariamente del alemán. La actividad investigadora no directamente relacionada con el alemán sólo se puntuará cuando vaya acompañadas de acreditación del nivel C1 de alemán o equivalente (véase apartado “Motivación”).	Enseñanza y aprendizaje del alemán como lengua extranjera.

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Literatura alemana. Lenguas aplicadas en el área de filología alemana. Lingüística aplicada en el área de filología alemana. Experiencia relacionada en general con la enseñanza/aprendizaje de LE. La experiencia de interés no directamente relacionada con el alemán sólo se puntuará cuando vaya acompañada de acreditación del nivel C1 de alemán o equivalente (véase apartado “Motivación”).	Enseñanza y aprendizaje del alemán como lengua extranjera.
4.2	Becas o contratos acogidos al	Literatura alemana. Lenguas	Enseñanza y

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7REHY4HN7MVHRSAS5MWGZ3HB4	Fecha	12/05/2026 11:31:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO		
Firmado por	RAUL DAVILA ROMERO		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7REHY4HN7MVHRSAS5MWGZ3HB4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7REHY4HN7MVHRSAS5MWGZ3HB4</a>	Página	5/8




	<p>Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)</p>	<p>aplicadas en el área de filología alemana. Lingüística aplicada en el área de filología alemana. Experiencia relacionada en general con la enseñanza/aprendizaje de LE. La experiencia de interés no directamente relacionada con el alemán sólo se puntuará cuando vaya acompañada de acreditación del nivel C1 de alemán o equivalente (véase apartado “Motivación”).</p>	<p>aprendizaje del alemán como lengua extranjera.</p>
--	---	--	---

### MOTIVACIÓN:

En cuanto a la formación (Bloque I), dada la especificidad de la unidad docente de FILOLOGÍA ALEMANA mencionada, se entiende la TOTAL AFINIDAD solo con Filología Alemana/ Estudios Alemanes/ Enseñanza del alemán como lengua extranjera. Se entiende afinidad simple con estudios en el ámbito de literatura alemana o en el ámbito de estudios lingüísticos y filológicos de otros idiomas distintos al alemán (p. ej., Traducción e Interpretación, Traducción y Doblaje, Las tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza y el tratamiento de lenguas, etc.) solamente cuando se aporte acreditación del nivel C1 de alemán o equivalente. En este último caso se podrán valorar, entre otros, los títulos universitarios cursados en un centro universitario en lengua alemana o certificados que acrediten que la persona candidata ha desarrollado una parte significativa de su formación en el marco de un sistema educativo en lengua alemana (p.ej. Abiturzeugnis, Magisterzeugnis, Staatsexamenszeugnis, etc.).

Dado que la docencia y la investigación en la unidad docente de FILOLOGÍA ALEMANA de la UCA se orientan exclusivamente hacia la docencia del alemán como lengua extranjera, en los bloques II, III y IV se entiende la TOTAL AFINIDAD solo con la enseñanza y aprendizaje del alemán como lengua extranjera. En los casos en los que las actividades descritas para la afinidad simple no tengan relación directa con la lengua alemana, sólo serán puntuadas en combinación con una acreditación del nivel C1 de alemán o equivalente. En este último caso se podrán aceptar documentos distintos a la acreditación oficial, como se ha descrito anteriormente.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 12 de mayo de 2026.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7REHY4HN7MVHRSA5MWGZ3HB4	Fecha	12/05/2026 11:31:28	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO			
Firmado por	RAUL DAVILA ROMERO			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7REHY4HN7MVHRSA5MWGZ3HB4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7REHY4HN7MVHRSA5MWGZ3HB4</a>	Página	6/8	


Firmado

Visto bueno

Raúl Dávila Romero  
Secretario

José María Mariscal Chicano  
Director

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7REHY4HN7MVHRSA5MWGZ3HB4	Fecha	12/05/2026 11:31:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO		
Firmado por	RAUL DAVILA ROMERO		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7REHY4HN7MVHRSA5MWGZ3HB4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7REHY4HN7MVHRSA5MWGZ3HB4</a>	Página	7/8



## CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: “VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”

### Bolsa Profesorado Sustituto - Curso 2026-2027

<b>DEPARTAMENTO:</b>	Filología Francesa e Inglesa
<b>ÁREA:</b>	Filología Alemana

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de las candidaturas, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

El Consejo de Departamento, reunido el día 12 de mayo de 2026, acuerda aprobar los siguientes criterios generales:

1. Estancias de investigación / formación / docencia relacionadas con la enseñanza del alemán o en un contexto germanófono (1 punto por mes hasta un máximo de 2 puntos).
2. Pertenencia a un grupo de investigación relacionado con la enseñanza del alemán (0,5 puntos por año hasta un máximo de 1,5 puntos).
3. Haber sido alumno/a colaborador/a. (0,25 puntos por año hasta 0,5 puntos).
4. Otras becas relacionadas con la enseñanza del alemán (1 punto).
5. Asistencia y participación en congresos relacionados con la enseñanza del alemán (0,50 puntos por congreso hasta un máximo de 1,75 puntos).
6. Cursos de formación recibidos en el ámbito de la enseñanza del alemán. Se valorarán especialmente cursos de formación de profesorado no recogidos en los criterios de afinidad, como el C.A.P. (0,50 puntos por cada 100 horas hasta un máximo de 1,50 puntos).
7. Participación en la organización de actividades científicas (Congresos, Jornadas...) o comités científicos (0,25 puntos por actividad hasta un máximo de 0,75 puntos).
8. Participación en proyectos de innovación docente relacionados con la enseñanza del alemán (0,25 puntos por proyecto hasta un máximo de 1 punto).

Firmado

Visto bueno

Raúl Dávila Romero  
Secretario

José María Mariscal Chicano  
Director

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7REHY4HN7MVHRSA5MWGZ3HB4	Fecha	12/05/2026 11:31:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO		
Firmado por	RAUL DAVILA ROMERO		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7REHY4HN7MVHRSA5MWGZ3HB4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7REHY4HN7MVHRSA5MWGZ3HB4</a>	Página	8/8

